

BOLETÍN

Bolsa de Trabajo



UGT Servicios Públicos Madrid
Secretaría de Política Sindical, Mujer e Igualdad

UGT



Servicios
Públicos
Madrid

Formador/a de Artes Escénicas

Ayuntamiento de Aranjuez

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el 22 febrero de 2024, fueron aprobadas las bases que han de regir el proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de empleo temporal de formador de Artes Escénicas, grupo C2, para la Universidad Popular del Ayuntamiento de Ar

<https://www.bocm.es/boletin/CM Orden BOCM/2024/03/19/BOCM-20240319-27.PDF>

— **Titulación requerida:**

Ver en [Bases de la Convocatoria](#)

Dirección de Escena y Dramaturgia e Interpretación Tetual

— **Tasa:**

No constan en la convocatoria

El plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (15/3/2024)

Lugar de presentación:

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas deberán dirigirse a la Sra. Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Aranjuez y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, cuyo horario actualizado puede consultarse en el siguiente enlace web: www.aranjuez.es/oac o llamando al 900154900, y sábados en la Jefatura de la Policía Local de 09:00 a 14:00 horas.

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.